

HERALDO DE ALMERIA

Defensor de los intereses de la provincia

No se devuelven los originales

Apartado de Correos 72

AÑO II—NUM. 300

Redacción: Méndez Núñez, 14

Miércoles 28 de Octubre de 1931

Teléfono número 103

Franqueo concertado

La intervención obrera en la industria

Lo que piensa la "Veu de Catalunya" sobre tan importante cuestión

El proyecto de ley implantando la intervención obrera en la industria, ha producido por su tendencia y las circunstancias que lo rodean, un verdadero desconcierto en nuestro mundo industrial. En unos momentos en que la causa principal de la crisis económica del país es una falta de confianza, el proyecto viene a agravar fatalmente este mal en grado superlativo. No hablaremos ahora del aspecto técnico de la cuestión, que ya hemos tratado y seguiremos tratando. Examinaremos tan sólo sus aspectos político y social.

Para que una fatalidad histórica disponga que España no coincida nunca con las corrientes europeas que son universales. Como que el socialismo no ha demostrado aún, en ningún país del mundo, su capacidad para crear riquezas, todos los pueblos que han intentado o han realizado experiencias de tipo socialista, lo han hecho después de haber llegado a una potencia industrial considerable y a un robustecimiento del régimen llamado burgués o capitalista, basado esencialmente en la iniciativa individual y en la propiedad privada. Y esos pueblos, Inglaterra, Alemania, Austria, principalmente, que han realizado aquellos ensayos socializantes en las condiciones referidas, pasan hoy por crisis enorme, debida, precisamente a una orientación exagerada de aquellas estructuras que pueden anular poco a poco la iniciativa individual, la responsabilidad familiar, la solidaridad profesional entre patronos y obreros; es decir, todos los elementos del progreso y de la civilización industrial.

España, que no había llegado aún, ni de lejos, a aquel grado de desenvolvimiento industrial que ha permitido a los citados pueblos realizar a que ella a experiencias socializantes con el resultado negativo que todos conocemos, se intenta ahora gobernar en idéntico sentido. Lo que en otros pueblos de nuestro tipo de civilización industrial ha sido producto de una evolución lentísima de muchos años—y así y todo ha fracasado—los actuales gobernantes españoles quieren implantarlo de golpe, sin preparación ni transición de ninguna clase y con una vocación que, sin injusticia, podríamos llamar catastrófica.

Pero si es mucha la responsabilidad que contraen los hombres públicos de España lanzándose a estas peligrosas aventuras, con obcecación temeraria, mucha más es aún la responsabilidad que incurrirán los dirigentes de la política catalana, que secundan inconscientemente tales iniciativas y no se dan cuenta de los peligros y de los males que suponen para nuestra tierra.

En Madrid, generalmente, cuando se habla de reformas sociales, se piensa, sobre todo, en las tierras y en las

minas, cuyos problemas son los que mejor conocen. Y las tierras y las minas, a través de todas las reformas, subsisten siempre.

Por eso, las equivocaciones en los errores cometidos cuando se trata de esa materia, no causan sino daños transitorios fácilmente reparables. Pero en Barcelona, en todo Cataluña, semejantes reformas perturban la industria. Y la industria es tan delicada, que las perturbaciones insensatas pueden destruirla, matarla. Una industria destruida no se rehace fácilmente. Cuesta años y años de esfuerzos pacíficos y constantes crearla o rehacerla, habrían desaparecido el rastro o la memoria de los actuales gobernantes y aún perdería en la vida industrial de Cataluña las consecuencias de sus errores o de sus equivocaciones.

Es, por eso, indispensable, que los hombres dirigentes de la política catalana tengan visión integral de las necesidades del país. Nada podría perjudicar tanto el porvenir de Cataluña y a la causa de su libertad, como una visión restringida o fragmentaria de la realidad presente. Cerrar los ojos ante esta realidad equivale a lanzarse inconscientemente a un precipicio.

La realidad universal nos enseña que, lejos de ser el estatismo socializante la solución definitiva de todos los grandes problemas sociales, económicos y políticos del mundo, es la causa de la crisis actual.

El «Journal de Genève» acaba de escribir que el lema de la humanidad debe ser: «Querer vivir y no «dejarse vivir». Y dice, como síntesis de todo el pensamiento conservador europeo, que hemos procurado recoger en las líneas precedentes, estas palabras, sobre las cuales también conviene meditar.

«Todas las grandes reformas han partido de la iniciativa individual. La satisfacción personal de lo que el hombre ha hecho, el deseo de lograr el objeto que se propone, el amor al trabajo que el hombre ha elegido; he aquí el empuje mayor que le anima para cumplir destinos más altos, lo que le estimula, lo que le hace olvidar sus fatigas y conllevar alegremente sus sacrificios. ¿Qué es la vida, sino un mismo?»

El estatismo no puede ser sino el sueño de los mediocres, de aquellos para los que conseguir un mediano nivel significa un progreso al que se sienten inferiores. El estatismo iguala la satisfacción, las responsabilidades, los deseos y los trabajos. Suprime, por tanto, lo que es espontáneo y fuerte.

En los tiempos que vivimos, no podemos defender la comunidad. Es preciso exigir a cada uno, dentro de su esfera de acción, un esfuerzo perseverante. Es necesario vivir y no «dejarse vivir».

—El bueno—lo pagamos—el malo—a más del doble.

Y que no valen razonamientos ante las cajas hambrientas: o pagar o ser ejecutado.

De ahí es que muchos quieren el que las trampas de su «parroquia»—kilos de facturas—los ahoguen, a extremos de buscar la solución en el suicidio. Poco hace que un amigo «con casa abierta» se tiró al tren.

Puede que se nos diga: ¿si no es el «contribuyente», quién ha de pagar los presupuestos de gastos?

Si no pecáramos, contestaríamos que todos, y no sólo los que trabajan, que aquí el trabajo es quien cotiza más, pero por miedo a que no se dejen completar la contestación, diremos, pues el sentido lo dice, que no debemos estirar los pies más allá de los límites de nuestra pobraica manía, y, con Epicuro, que regular la pobreza por las leyes de la sensata razón es el camino de la felicidad.

¿Que somos un pueblo pobre? Pues vivamos con digna pobreza, quemando los brocateles y vistiendo percal.

Esto, que cualquier ama de casa lo sabe, no lo saben nuestros Gobiernos y así van haciendo ricas a las Compañías navieras empaquetadoras de emigrantes...

Ciara—se me dirá—que un presupuesto beneficioso a todos, no es tarea blanda. Desde luego, pero un presupuesto que no perjudique a los más con beneficios para los menos, me parece a mí que es fácil hacerse. ¿No hay monedas para pagar muchos criados? Pues que demos con los preciosos. ¿Que el faisán es comida de precio? Pues merquemnos salpicón, como quiso don Miguel, y algún palomino para las fiestas de guardar.

Todo menos morir por gramos todo ante antes que representar la farsa quevedesca del cinchato señor, que no habiendo comido ponia unas migajas en su barba capuchina y saliese diciendo... desmayado.

—Vive Dios que el yantar de mi mesa ha sido hoy digno de un Papa!

Si esto se destruye, si esto se entierra en la honestidad de un fracaso vivir, tengan por seguro todos los españoles que la nave del buen gobierno nos llevaría a puerto seguro.

Y la limosna—esa concesión que denigra mas a quien la entrega que a quien por fuerza la recibe—será, dentro del museo arcaico de todo lo herrumboso, algo como los hornillos de la Inquisición y algo también como la vieja bula del muy ladino y muy español Meco...

FERNANDO MORA

Carta abierta

De vosotros, amigos y compañeros de Prensa, deseo valerme para expresar a Almería entera mi profunda gratitud por el acogimiento que desde un principio me dispensó.

El fervoroso y mantenido culto a un ideal, y el modesto servicio prestado a la nascente República española, hicieronme conocer una de las provincias más olvidadas, más resignadas y sufridas, y para la que toda atención será consoladora justicia, y toda justicia cumplimiento de un sagrado deber. Almería por su caudal de resistencia inquebrantable, venero de generosidad, por sus cualidades excelsas y sus imponderables riquezas, es digna de la guarda más cuidadosa y de la mira más elevada y firme, y como la República viene a reparar todo desafuero, a reivindicar todo derecho, y a sancionar todo valor positivo, en la República encontrara este admirable rincón de nuestra tierra, cuanto le corresponde por sus innumerables virtudes y grandes merecimientos, y si así no fuese Almería tendria la obligación de exigir por la fuerza cuanto por equidad debe otorgarsele.

Traicionaria a mi conciencia si llegado este instante de cese de mi cargo, y situandome en punto de sincera confesión, no declarase que algo un tanto insatisfecho de mi intervención como gobernante por haberme atendido a lo que he podido, y no a lo que hubiera deseado realizar acaso porque mis aspiraciones y anhelos por Almería fueron superiores a lo exiguo de mi condición o facultad positiva, pero quede compensado el error con la buena voluntad puesta en el empeño, desde luego superior a mis cualidades, y fuerza es reconocer que si algún acierto tuve en mi breve actuación, lo debo totalmente a la colaboración y auxilio que me prestaron cuantos estuvieron en torno mio; desde los que conmigo intervinieron en mis trabajos diarios, hasta los que indirecta y lejanamente me prestaron su ayuda a impulso de un sentimiento único, desde el que separadamente supuso encontrar en mí un intérprete franco y leal a sus intereses y deseos, hasta esa colectividad obrera, modelo de serenidad, juicio y firmeza consciente en sus aspiraciones, y a la que por amor, convencimiento, cumplimiento de un deber y gratitud dediqué mis esfuerzos preferentes, y así lo hice porque juzgué que la República le debía a esa clase laboriosa y sufrida sus solicitudes más prontas y sus más perentorias resoluciones. Para todos mi reconocimiento, para todos, sin excluir a los que me atacaron, porque en sus ataques encontré constante acicate y motivo de perfeccionamiento en mi labor de gobierno. Noblemente declaro que sin la intervención de mis extractos juzgadores me hubiese encontrado ahora un poquín decepcionado y más tratándose de los comienzos de la vida pública. Ya ni puedo ni debo quejarme, he tenido los enemigos necesarios que para todo acto demandaba siempre el cronista Alfonso Karr. Mi mano, enemigos dilectos; no me neguéis las vuestras porque ello sería tanto como negarme vuestra crítica, y vuestra crítica le es absolutamente precisa a quien pretenda siempre vivir en perenne diafanidad ante la opinión agra.

¡Desventurados los que no reciben el dardo punzante del juicio adverso con la serenidad del inocente, porque de ellos será la realidad de su pecado!

¿Que en ocasiones traspuse el límite de lo humano para alcanzar la linder de la fantasía? Tal vez; pero disculpar la levedad de la falta. Ya dije en otra ocasión,

Cine sonoro

«República» da el grito de alarma a los republicanos de todos los matices por que los socialistas de la U. G. T. se han llevado casi todos los caminos que ha sacado a concurso la Diputación.

Desde luego el hecho es muy significativo y parece ser que responde a una táctica ofensiva muy peligrosa. Los caminos vecinales en manos de los socialistas es algo parecido a la ocupación de el ferrocarril manchuriano por los japoneses.

Don Uldarico dice que no podrá pagar el agua que necesita para llenar las balsas del Cementerio de San José por que en la caja del Ayuntamiento no le han dejado más que calderilla.

¡Y gracias que se la han dejado! Lo que debe desear es que no le falte.

En virtud de la carta de despedida que publica el Sr. Palencia en la que da las gracias hasta a aquellos que criticaron su labor al frente del gobierno de la provincia, yo no quiero ser menos y declaro que no

Dicen que hogaño, en el día de Difuntos, se prohibirán terminantemente los rezos y oraciones en el Cementerio por ser lugar público.

En cambio se podrán entonces fandanguillos y sardanas en honor de los deudos que descansan, lo cual pondrá más alegría en el conjunto.

CLARIN

LA LECCION DE ALCALA ZAMORA

El caso de Alcalá Zamora, «el mayor padre de la República», el hombre que la trajo, que luego la comprometió y que, al fin, ha sido eliminado por ella, encierra amargas verdades, abarca crueles enseñanzas y abre horizontes de increíble desolación para muchos de nuestros más conspicuos revolucionarios.

Alcalá Zamora, ingenuo y liberal, que no se dio cuenta de los fenómenos hasta que ya los tuvo encima, fué un espíritu falsamente avanzado; pretendía ir más allá, cuando su espíritu estaba más acá, mucho más acá, donde había estado siempre. Así sucedió lo que tenía que suceder; por querer ir tan lejos, no fué a ninguna parte; por querer ir, en sus ideas, más allá de su pensamiento, fracasó en un doble sentido; como político y como revolucionario. La Cámara, con una ovación pueril, ha eliminado de la política tangible, al febril, elocuente e inútil camarada que en su última posición parlamentaria prescindió de una fuerza profunda, por figurársela conexcionada de acuerdo con sus prejuicios.

Alcalá Zamora no se dio cuenta de que así como los progresos de la Medicina rebajan la importancia de los médicos, igualmente los progresos de la Revolución rebajan la categoría individual de los revolucionarios hasta llegar a su total anulación.

Basta penetrar un poco en la exquisita conciencia del primer presidente de la segunda República, para descubrir en seguida la clara antinomia que existe entre lo que él llamaba su «idealismo puro» y su situación en el mundo de los fenómenos. El exceso de «externología» le impidió comprender claramente el hondo sentido de los radicalismos que propugnaba o consentía; pero que estaban en manifiesta oposición con su habitual manera de pensar, cuando creía que nadie le miraba.

La losa de sus primeras adquisiciones anuló las novisimas, que, apesar de defenderlas con tanto entusiasmo como poca eficacia, no tuvo tiempo de sentirlas auténticamente; por eso su experiencia infinita las comba-

ir a ellos y justo es que vaya en su busca. Ningún otro motivo a no haber sido la voluntad de mis superiores, o el reconocimiento propio de un perjuicio por mi absoluto fracaso para Almería me hubiese separado de cuantos me secundaron tan cumplida y noblemente en mi modesta obra. Pero cerca o lejos de esta población andaluza tan acreedora a todo tributo, mis entusiasmos, mi voluntad y mi fe, estarán siempre rendidos ante quien tan generosamente me hospedó, haciéndome inolvidable una posa ejemplar. C. Palencia Tubau.

Almería 27 Octubre 1931.

fué ingenuo, ni optimista... que se lo digan en Guadalajara.

Si se establece el sistema bicameral y funciona el Senado estamos de enhorabuena.

Con sacar los senadores de la misma cantera de «galena sorda» de la que se sacaron los diputados, estamos al cabo de la calle.

Desde luego nos declaramos partidarios de los ruidos inútiles.

¿Que por qué el Ayuntamiento lo ha tomado con los transformadores de «Lecler»?

Pues muy sencillo, por que los ediles, que son muy democráticos y muy radicales, se han dicho.

¡Aquí no hay más transformadores que nosotros!... Pero no se ve.

Dicen que hogaño, en el día de Difuntos, se prohibirán terminantemente los rezos y oraciones en el Cementerio por ser lugar público.

En cambio se podrán entonces fandanguillos y sardanas en honor de los deudos que descansan, lo cual pondrá más alegría en el conjunto.

CLARIN

CHISPAS DEL YUNQUE

Mirando al Municipio

Hace muy poco tiempo el Ayuntamiento adoptó el acuerdo de no conceder por ningún concepto subvenciones ni gratificaciones a nadie. El acuerdo, pese a su origen «jacobino», me pareció bien porque significaba dar con la puerta en las narices a la legión de pediguños que merodean por los alrededores del recinto municipal inventando motivos para justificar un sablazo.

Esto va bien—me dije—nuestros ediles van a espantar a los moscos que zumban alrededor de los presupuestos estableciendo un sistema de salubre economía.

Pero esta creencia ha resultado más falsa que un duro de calamina, porque no hace muchas horas el Ayuntamiento ha concedido una cantidad graciosa, al Radio Comunista para instalar una escuela donde reciban educación los pequeños ciudadanos que hoy tienen por oficio apedrear los perros callejeros y estropear el arbolado.

¿Que plan de enseñanza tienen y con qué profesores cuenta? Eso no le interesa al Ayuntamiento, que atropella su acuerdo para favorecer la demanda de un grupo mínimo que actúa en un ambiente poco propicio a su desarrollo.

En esta concesión hay un fondo de cobardía y de egoísmo, que nos presenta a estos buenos padres de familia, que usufructúan los destinos del pueblo, como a lamentables muñecos de resortes desazonajados y rotos, que sienten el miedo de la impopularidad si oponen su voto a un acuerdo de tipo extremista por absurdo que sea.

Pero lo que yo quería destacar en estas líneas es el fenómeno que se produce con harta frecuencia en el seno de la Corporación y al que en aras de la formalidad edilicia y de la tribunicia potestad hay que combatir.

Es este, que cuando se reúnen en sesión sufren de amnesia colectiva y este les obliga a tomar posturas extravagantes, dejando sin efecto resoluciones ampliamente discutidas en sesiones pasadas, revoocar acuerdos solemnes, a ejecutar todo lo contrario de lo que acordaron hacer, a convertir su labor concejal en una estúpida tela de Penélope, que en la época actual no aprovecha ni para calzoncillos.

En realidad, con ser esto lamentable no lo es tanto como que están volviendo locos a muchos vecinos que tienen el ciclo de seguir con atención el ritmo de la vida municipal, y a otros tantos a los que afectan los acuerdos y desacuerdos de los ediles.

No sabemos si las funciones del secretario de la Corporación llegan hasta poder advertirles, cuando ve el cotarro fuera de camino, los peligros que esto supone porque ciertamente, no merece la pena escribir un acta ceremoniosa y grave de la sesión, de la cual el secretario cerifica, para anular su espíritu y su letra con la siguiente:

«Mi ignorancia, me pone en el trance de pensar si esto que hacen los ediles y que yo comento, será lo moderno y lo lógico en buenas prácticas de democracia radical flexible y humana, que huye como de mortal veneno de esas posturas fijas e inmutables que tanto ponderan los anticuados.»

De todas formas me parece admirable que el Municipio haya vulnerado su acuerdo concediendo una cantidad al Radio Comunista para que eduque a los futuros bolcheviques.

Allí les enseñarán que la propiedad no existe y que por tanto pueden coger bellotas y aceitunas donde las encuentren, que la familia es un accidente que se produce con la misma facilidad con que sale un flemon, pero que no ofrece interés alguno y que Dios es un mito peligroso inventado por unos cavernícolas, para explotar a los tontos.

En cuanto a rezar podían hacerlo en honor de los santos laicos Ballejos, Vallina y Balbontin; trinidad roja que hace de la dinamita y de la star el fundamento de la paz y el amor impuesto a tiros.

S. SERGIO

Llegada del nuevo gobernador

Mañana en el tren del medio día llegará a nuestra capital el nuevo gobernador señor Alas Argüelles.

En el mismo día y en el tren de la tarde marchará a Guadalajara para tomar posesión de su nuevo destino nuestro distinguido compañero en la Prensa y exgobernador de esta ciudad don Ceferino Palencia Tubau.

De Berja

Boda

En la noche del domingo último tuvo lugar en esta ciudad el enlace matrimonial de la bellísima señorita Carmen Joya Pérez con el distinguido Teniente de Infantería don Miguel Socías Herrera.

La novia vestía riquísimo traje blanco y el novio uniforme de gran gala, efectuándose la ceremonia en el domicilio de los padres de la novia, don Pedro Joya y doña Carmen Pérez, donde tuvimos ocasión de admirar el exquisito gusto con que estaba adornado el altar ante el que los desposados recibieron la bendición y se prometieron una vida entera de ilusiones y de amor.

Bendijo el matrimonio el Párroco de esta población, don Fausto de la Chica, actuando de padrinos el padre del novio, don Miguel Socías de la Peña, y la madre de la novia, doña Carmen Pérez de Joya, siendo espléndidamente obsequiados los invitados con dulces y licores, regalándose al terminar preciosas cajas de pastas y bombones para las señoras, y habanos para los caballeros.

Entre la selecta concurrencia vimos a los señores Juez de 1ª. Instancia accidental, don Pedro Joya García y el Teniente de esta línea de la Guardia civil, señor Salmerón, animando el acto una numerosa y encantadora colección de jóvenes de la localidad.

El nuevo matrimonio partirá

el miércoles próximo para Palencia donde está destinado el Teniente Socías. Le deseamos a tan simpática pareja un feliz viaje y todas cuantas venturas puedan lograrse en esta vida.

EL REDACTOR-CORRESPONSAL

En la Diputación

El presidente de la Diputación señor Giménez Asensio rogó ayer a los representantes de la Prensa hicieran constar su contento por la actividad que había impulsado el notario señor de la Calle en la escrituración de los caminos vecinales concursados el pasado día 26.

Continuó diciendo el presidente que era importantísimo llegara a conocimiento de los contratistas, que las escrituras públicas deben quedar terminadas en un plazo de 4 a 5 días como máximo, ya que de lo contrario el Ministerio se vería obligado a encargar la construcción de estos caminos a la Jefatura de Obras Públicas, quedando por tanto anuladas las adjudicaciones.

Refiriéndose a un suelto publicado en un diario local, el presidente dijo que, efectivamente, le había visitado una Comisión de Carboneras para interesarle la reparación del camino que va de dicho pueblo a Garrucha.

De esto sólo tengo que decir que la Diputación está dispuesta a dar el dinero necesario para la reparación del camino actual; mientras tanto los ingenieros estudian unas variantes que son necesarias introducir en este camino.

Ahora bien; los señores que me visitaron no se enteraron bien, pues no sólo se le atendió, sino que, como digo antes, nosotros estamos interesados en el arreglo de camino porque conocemos en las malas condiciones que se encuentran; pero este asunto es de tiempo, y sobre todo que no se puede quitar el tráfico del pescado, ya que con ello se perjudicaría a muchas familias.

Para comprar muebles
Alcobas, comedores, despachos en **VITRIN LOS ALMACENES**
todos los estilos, loza, cristal, láminas y objetos para regalos,
PARIS-MADRID
Real, 9.—ALMERIA

Nuestra información telegráfica y telefónica

Noticias de Madrid, provincias y extranjero

Extensas declaraciones del ministro de Hacienda

Madrid, 27 (4 t).—El ministro de Hacienda señor Prieto ha hecho unas declaraciones en torno a la situación económica.

Afirmó que el Consejo de ministros de anoche tuvo una importancia extraordinaria por los acuerdos de gran trascendencia económica que se adoptaron.

Examinada con todo detenimiento la situación financiera del país, se acordó en consecuencia proceder a la total liquidación del presupuesto, sin ficciones algunas, sino de una manera clara y terminante.

Se acordó así mismo, a propuesta del señor Prieto, la contratación de muchos gastos, sin perturbar los servicios del Estado.

Se está estudiando la forma de robustecer los ingresos del Tesoro, dando elasticidad a los actuales impuestos y creando otros nuevos, que la discreción aconseja reservar. La partida principal del déficit que son cuatrocientos millones de pesetas es de la caja ferroviaria. Se acordó que esta Caja desapareciera, incorporando los gastos de la misma al Presupuesto.

Como consecuencia de tal determinación, será preciso suspender algunas obras ferroviarias, cuyas realizaciones no res-

pondan a principios económicos. Las regiones afectadas por esta medida—dijo Prieto—se harán cargo de la situación y comprenderán la imposibilidad de mantenerlas. Sobre esto hubo discrepancias en el Consejo, como no podía menos de suceder, habida cuenta de la composición heterogénea del Gobierno y los dispares criterios de sus miembros. Afirmó el ministro de Hacienda, que es de todo punto imposible apelar a la Deuda ferroviaria, pues esto agravaría el déficit.

Agregó que otro deber, para el Gobierno también impopular, pero preciso adoptarlo en beneficio de la Nación, será rechazar el aumento en los presupuestos de los distintos ministerios. Por equidad, y por ser de estricta justicia, lo único que se hará será mejorar a las clases modestas de funcionarios mediante la reforma de plantillas pero sin producir aumentos. Sobre esto, quizá se haga preciso rectificar algunas ventajas que se concedieron prematuramente.

Agregó que el señor Azaña enfocó el problema demostrando un gran conocimiento, como funcionario.

—Preveemos—dijo el señor Prieto—encontrar una gran oposición en las Cortes; pero estamos frente al Presupuesto y hay que someterse al sacrificio.

Un desmoche en la burocracia nacional

El señor Azaña va a hacer con los funcionarios públicos lo que hizo con el Ejército

Madrid 27, (4 t).—Entre los funcionarios públicos ha producido gran expectación la deliberación tenida por los ministros acerca de las reformas que se van a introducir en la burocracia.

Parece—se da como seguro—que el señor Azaña anunció ayer que a uno de los próximos Consejos llevará las bases de reducción de plantillas con bastante rapidez.

Este sistema, naturalmente, recargaría el presupuesto de clases pasivas, pero el Sr. Azaña estima tal medida como la única solución para contrarrestar el exceso de personal que hoy hay.

Desde luego, no se abriga el menor propósito de reducir los sueldos, pues esto no lo permitiría el actual coste de la vida.

El presupuesto de Instrucción Pública no será restringido

Madrid 27, (4 t).—El ministro de Instrucción Pública anunció que aunque el Gobierno acordó anoche seguir una política de restricción presupuestaria, se excluyó de esta medida al presupuesto de Instrucción, atendiendo debidamente la enseñanza primaria, segunda y superior.

Afirmó que el presupuesto será de una gran austeridad en la parte que se refiere a los gastos de personal. La República cumplirá las atenciones que son consustanciales al nuevo régimen.

Anunció el señor Domingo que prepara un decreto de colección de maestros privados.

ra otros tantos barcos de 8.000 toneladas, destinados al Monopolio de Petroles.

A este concurso acudieron cuatro casas, siendo la primera vez que se abjudica a una española.

De la huelga ferroviaria

Madrid, 27 (4 t).—El ministro de Fomento señor Albornoz, confirmó que los huelguistas ferroviarios de Málaga habían acordado persistir en el paro.

El ministro facilitó una lista que le ha remitido el jefe de la cuarta división en la que se revela que se va normalizando el servicio, habiendo comenzado a hacerse expediciones en gran velocidad en la estación de Málaga. Mañana comenzará a hacerse la de mercancías en pequeña velocidad.

La compañía ha concedido un plazo que termina el jueves a las doce de la noche para que los huelguistas se reintegren al trabajo. Quienes no lo hagan, se considerarán despedidos.

Los cuerpos de auxiliares del Ejército

Madrid 27, (12 n).—El señor Azaña recibió a los periodistas a la hora acostumbrada, manifestándole que tras detenido y escurioso estudio, había ultimado el proyecto de reforma en los cuerpos auxiliares de Ejército, del cual dará lectura en las Cortes en la sesión de hoy.

Confirmando que mañana habrá Consejo, dedicándose exclusivamente al estudio de los presupuestos y a la cuestión ferroviaria.

Se le preguntó sobre las reformas de las plantillas de los funcionarios, contestando que se trataba de una cosa parecida a aquello que se hizo con el Ejército.

Al señor Azaña le visitó el general Rodríguez Barrio, quien le informó del viaje que ha hecho a Barcelona

La actuación de la Comisión de responsabilidades

Madrid 27, (12 n).—Ante la subcomisión que depura las responsabilidades por el golpe de Estado, prestó declaración el comandante de Carabineros don Juan Cueto, deponiendo sobre los sucesos de Vera de Bidasoa.

También comparecieron ante la misma Comisión los generales Aizpuru y Bermúdez de Castro, quienes parece que hicieron ciertas inculpaciones contra el general Primo de Rivera.

Ha quedado terminado el pliego de cargos, el que pasará inmediatamente a los defensores para que los contesten a la mayor brevedad.

La Cámara lo conocerá en la primera quincena de noviembre.

En Tabernas Cae una avioneta de las que participan en la vuelta a España

Ayer tarde aterrizó forzosamente, por averías, en las inmediaciones del pueblo de Tabernas, una avioneta de las que participan en la vuelta a España.

El aparato iba tripulado por los pilotos don Emilio Giménez de Hugarte y don Manuel Emilio Maturana. Ambos se trasladaron desde el lugar del aterrizaje al hotel Simón de nuestra capital.

Para el lugar en que se halla el aparato salió un mecánico para reparar las averías sufridas.

Regresan de Ginebra Un suicidio

Madrid 27, (4 t).—Esta noche regresarán de Ginebra los señores Madariaga y Olivan.

En Ginebra
La guardia civil de este pueblo comunica que el pasado día 26 puso fin a su vida ahorcándose con una soga de esparto la vecina Isabel Cano Sánchez de 53 años de edad viuda y habitante en el Barrio del Castillo.

La suicida tenía perturbadas sus facultades mentales.

En el lugar del suceso se personó el juzgado instruyendo las diligencias de rigor y ordenando el levantamiento del cadáver.

Comité paritario interlocal del servicio de higiene de la provincia de Almería

El Pleno de este Comité en sesión celebrada el día 26 del actual adoptó el siguiente acuerdo: Clasificar en las categorías siguientes al personal: Oficiales y Aprendices. Los oficiales percibirán el cincuenta por ciento del trabajo por ellos realizados, asegurándose el patrono un salario mínimo mensual de ciento ochenta pesetas. Los aprendices percibirán el cincuenta por ciento del trabajo por ellos realizados y asegurándose el patrono un salario mínimo mensual de ciento veinte pesetas. Estos salarios serán percibidos por los obreros en el tiempo que resta de validez las Bases aprobadas por este Comité. Empezando a regir este acuerdo el día primero de noviembre de 1931.

Almería 27 de Octubre de 1931.—El Presidente, Antonio González Sanjuan.

Precios que cobrarán los establecimientos de primera categoría. Afeitado 0'50. Corte de pelo 0'75 incluido la propina.

Los de segunda categoría. Afeitado 0'50. Corte de pelo 0'60, incluido la propina. Empezando a regir desde el primero de noviembre de 1931.

De la cárcel de Sevilla se fuga el mecánico Rada y unos maleantes

Sevilla, (12 n).—De la cárcel de esta capital se han fugado el mecánico Pablo Rada y los maleantes apodados «el Mijitas» y «el Potage».

Este estaba encargado de hacer el café y, ayudado de «Mijitas», simuló llevar una taza a Rada. Esta ocasión la aprovecharon para abrir la cancela con una ganancia. Después abrieron el ventanillo del rastrillo, deslizando por él mientras dormía el que hacía la guardia.

Al salir, enseñaron un papel al centinela, diciéndole: —¡Adios niño, ya hemos cumplido la quincenal ¡Hasta otra!

Rada ha dejado una carta muy afectuosa despidiéndose del director.

Las pesquisas que hasta ahora se han hecho han resultado infructuosas. Se cree que algunos elementos facilitaron la fuga. Existe leñada, puesto que se había anunciado que «Mijitas» habíase fugado varias veces. Una de ellas durante la celebración de una vista en la Audiencia, dando un salto por una ventana y ganando la calle.

Actúan los juzgados civil y militar.

Otras noticias

Madrid, 27 (12 n).—Ha causado gran sensación la fuga del conocido mecánico Pablo Rada de la cárcel de Sevilla en la que se hallaba detenido a consecuencia de los sucesos que en el mes de junio se desarrollaron en Andalucía.

El Gobierno ha suspendido de empleo y sueldo al director de la cárcel.

Ha sido enviado a Sevilla un inspector para realizar una visita de fiscalización.

Comida íntima

Varios correligionarios y amigos del gobernador civil don Ceferino Palencia recientemente nombrado para desempeñar dicho cargo en Guadalajara darán en su honor una comida de despedida el día 29 del corriente a las dos de la tarde.

Las tarjetas para dicha comida pueden adquirirse al precio de 10 pesetas en la Secretaría del Centro del Partido Republicano Radical Socialista (Avenida de la República 77 bajo) durante todo el día de hoy y en el Café Colón.

Información general

Alborotos en un cuartel
Oviedo 17, (12 n).—Durante la operación de la talla de mozos en el cuartel de Santa Clara penetró un nutrido grupo de comunistas excitando a los mozos para que se resistieran.

Al mismo tiempo, desde uno de los balcones del patio, fueron arrojadas millares de hojas subversivas.

Los jefes del cuartel acordaron con éste, y adoptaron medidas de seguridad. Han sido detenidos cinco comunistas de los que más se distinguieron en los alborotos.

La minoría radical
—La minoría radical ha autorizado al diputado por Barcelona don Emiliano Iglesias para que intervenga en el debate político.

Sobre el Estatuto catalán
Madrid.—La Comisión constitucional ha ratificado el acuerdo de que se nombre otra comisión que entenderá en la cuestión del Estatuto catalán.

Las reformas en el ministerio del Trabajo
Ante la minoría socialista ha informado el señor Largo Caballero de las reformas que introducirá en su departamento.

Alborotos obreros
Madrid.—Un grupo de obreros sin trabajo produjo algunos alborotos en la plaza de la Villa y en la calle Ancha. En esta pretendieron asaltar una tienda de comestibles, rompiendo la luna del escaparate.

Intervinieron los guardias de

asalto y fueron disueltos los manifestantes.

Para la Presidencia de la República.—Una enmienda de Basilio Alvarez

Madrid.—El diputado radical y sacerdote don Basilio Alvarez, ha presentado una enmienda a las Cortes pidiendo que se declaren elegibles para la Presidencia de la República a los eclesiásticos.

Sanciones a los diputados
Madrid 27, (12 n).—La minoría socialista ha acordado considerar como un acto de indisciplina la ausencia de los diputados de la Cámara durante las sesiones y reuniones, fijando sanciones a los que no asistan.

BOLSA

Cotizaciones del día 27

Deuda 4% interior	60'00
5% amortizable	73'25
4%	00'00
Banco de España	450'00
Tabacalera	000'00
Libras	44'40
Francos	43'95
Dólares	11'17

Información Uvera

Embarques
Terminadas sus cargas ayer salieron los vapores siguientes: «Vard» para Southampton con 5818 barriles y para Newcastle con 4142.

«Pluto» para Hull, con 3300 barriles.

Como cabotaje se autorizaron 4 barriles en el vapor «Aya Men di» para Barcelona.

Al vapor «Roberto R.» se le amplió carga hasta 81 barriles, 3 medios y 104 cajas para Barcelona.

Se dieron ayer las siguientes órdenes de embarque: «Al vapor «Prócida» hasta 9003 barriles y 30 medios para Londres, y hasta 3299 barriles para Boston.

Al «Sitra» para Liverpool hasta 5656 barriles y 167 medios.

Al «Niobe» para Hamburgo hasta 20.148 barriles y 50 medios.

El «Broholm» para Copenhague hasta 5502 barriles y 438 medios.

En puerto quedaron en espera de carga los vapores «Sitra» para Liverpool. «Aleardi» para Londres y «Pentham» para Bristol y Cardiff.

Durante el día de ayer entraron en puerto 2.102 barriles. Quedaron sobre muelle dispuestos para la carga 58.936.

COTIZACIÓN DE MERCADOS
Telegramas recibidos ayer en la Cámara:
Londres.—847 barriles «Roi Albert» y restos otros vapores de 6 a 11. Calidad mayoría, inferior. Condición defectuosa. Precio medio exacto, totalidad de 9'9 a 10. Relli.

Newcastle.—Vapor «Amund». De 5'3 a 13'6, mayoría de 8'6 a 10'6. Condición inferior al embarque anterior. Goodwin

EXPORTACIÓN POR MERCADOS

Destinos	Barriles	Medios
Liverpool	225.441	2445
Londres	27.062	1319
Hull	73.762	287
Mánchester	31.922	110
Sud América	15.590	1771
Glasgow	98.115	423
Hamburgo	164.099	1966
Newcastle	38.215	238
Southampton	37.544	50
Bristol	31.350	53
Cardiff	35.597	364
Bremen	55.319	646
Copenhague	30.962	1731
Dublin	5.327	29
Belfast	5.606	89
Finlandia	8.021	59
Puertos de Suecia	32.431	1459
Puertos de Noruega	41.538	599
Boston	3.448	59
Varios puertos	3.208	8127
Amsterdams	3.278	142

Total exportado 1.211.865 19.132
NOTA.—También van exportados 22.434 envases de diferentes clases, conteniendo uva.

Las Cortes Constituyentes

Por 140 votos contra 83, se aprueba el establecimiento de la Cámara única

Madrid 27, (12 n).—Hay una animación grande en la sesión de hoy.

Una invitación
Antes de entrar en el orden del día, se da cuenta de una invitación hecha por el Gobierno de Checoslovaquia para asistir a las fiestas de la República que se celebrarán en breve en la capital de dicha nación. Es acepta a la invitación.

El artículo 49
Seguidamente se pasa al orden del día, continuando la discusión del artículo 49 de la Constitución que trata del sistema parlamentario que haya de adoptarse.

El señor VILLANUEVA apoya su voto defendiendo una enmienda en la que se pide la implantación del sistema bicameral. El orador hace un llamamiento a todos los diputados, señalando la oportunidad de establecer el sistema bicameral, pues en las circunstancias presentes es sumamente necesario.

Cita diversos ejemplos para robustecer su petición y afirma que el Parlamento daría una prueba de alto civismo con la aceptación de la enmienda que defiende.

Intervención de Alcalá Zamora
El señor ALCALA ZAMORA interviene en el debate para defender la enmienda que suscribe en unión del señor VILLANUEVA.

Declara que él no pretende coaccionar ni susugestionar a nadie; por lo que lo que defiende es a todas luces conveniente a la salud de la Patria y a la consolidación de la República. Por tanto, no hay que esforzarse mucho para llevar al ánimo de los diputados que le escuchan el convencimiento de tal aserto.

Estima que en la hora presente, el predominio absoluto, casi tiránico, que pretende tener en la cosa pública el sector de izquierdas, ni es lícito ni prudente, pues una República democrática necesita el concurso del Senado que supone la nivelación de todas las fuerzas de la Nación.

El orador combate las facultades excesivas presidenciales, puesto que son facil de engendrar una Dictadura.

Dice que todos los diputados deben meditar serenamente sobre este punto esencialísimo de la Constitución, y antes de emitir el voto, recapacitar la alta responsabilidad que trae aparejado la implantación de la Cámara única. (Aplausos de los radicales, de la Acción republicana y de los progresistas).

Le contesta el señor RUIZ FUNES quien defiende el sistema unicameral.

Manifestaciones del ministro de la Gobernación

Madrid, 27 (4 t).—El señor Casares facilitó a los periodistas una lista conteniendo los nombres de 150 empleados de la Compañía Telefónica que reintegraron en virtud de haber sido favorablemente resueltas las instancias que presentaron. Todas lo fueron resultas por el propio ministro. Quedan bastantes pendientes de resolución. Hasta ahora no se ha eliminado a ningún peticionario. Quedaron separadas algunas solicitudes que requieren una mayor y detenido estudio.

El ministro se extrañó mucho de que «El Sol» haya publicado en su número de esta mañana una lista con las sanciones que se le atribuyen por la aplicación de la ley de defensa de la República, insertando en grandes titulares las sanciones.

Afirmó el señor Casares que esos castigos que menciona referido periódico son agenos a la nueva ley, pues ésta—dijo el ministro—compete exclusivamente a mí. Los gobernadores, cuando tengan que aplicarlas, deberán consultarme, y yo resolveré. Hasta ahora, puedo asegurar a ustedes que la ley está virgen. Cuando se aplique yo seré el primero en facilitar a la Prensa la noticia.

Teatros y Cines

A las 9'45:
La graciosa película cómica en dos partes «Más temido que el cólera».

La colosal producción en seis partes, de las selecciones Gran Luxor Verdagner, titulada «La Reina de mi Corazón».

Una diatriba de Prieto contra el Senado
El ministro de HACIENDA, desde su escaño, interviene en el debate en nombre de los socialistas.

Comienza entonando un canto laudatorio a la Cámara única, enumerando las ventajas que este sistema tiene. Afirmó que en unas Cortes ordinarias el Parlamento solo, puede hacer una labor más eficaz y más beneficiosa que con la colaboración del Senado.

El orador repudia a éste y recuerda que don Gumersindo Azcárate se quedó sin acta en el Congreso por culpa del Senado. Tacha a este de organismo arcaico y pasado de moda, y señala que a la Universidad se negó conferirle representación en el Senado. También se le cerraron las puertas de este al señor Ortega y Gasset que sobre todos los títulos que ostenta, exhibe el de ciudadano libre.

Termina haciendo una apología del Parlamento, como Cámara única y exhorta a los diputados para que se pronuncien en este sentido. (Los socialistas y radicales-socialistas aplauden. En cambio protestan ruidosamente los radicales y otros sectores de la Cámara).

Intervienen, aunque brevemente, en el debate, los señores GALARZA, ARMASA, AYUSO y ROYO VILLANOVA, defendiendo unose impugnando otros. Se pone a votación la enmienda de VILLANUEVA y es rechazada por 150 votos contra 100.

Por último se aprueba el artículo 49, estableciendo la Cámara única, por 140 votos contra 84.

Después...
Después se acuerda que las sesiones de mañana y pasado, sean nocturnas.

Y se levanta la sesión seguidamente.

En los pasillos fué interrogado por los periodistas el señor Alcalá Zamora, quien se mostraba bastante contrariado por la aprobación del artículo 49 estableciendo el sistema unicameral. Afirmó que ha sido una precipitación del Parlamento, que en su día habrá de sentir.

El señor Royo Villanova, Villanueva y otros, se manifestaron en forma análoga al señor Alcalá Zamora.

En cambio los socialistas y radicales socialistas no ocultaban la satisfacción que les había producido el acuerdo.

Prieto dijo que ya se verá pronto cuan inútil es el Senado y cómo funciona mas libremente el Parlamento. Marcelino Domingo y Albornoz participan del mismo criterio del ministro de Hacienda.

Hesperia

A las 9'45.
La bonita película sonora de revista «Noticiero Fox Movietone».

La magnífica producción sonora «Mar de Fondo».

Cervantes

A las 9'45:
La graciosa película cómica en dos partes «Más temido que el cólera».

La colosal producción en seis partes, de las selecciones Gran Luxor Verdagner, titulada «La Reina de mi Corazón».

Telefónico

Telefónico 1-0-3

Ni Bravo ni Cobarde

Sólo podéis comprar bueno y barato en la "ALPARGATERIA X" (La primera subiendo la calle de Granada) Aquí no hay bravos; sólo alpargatas baratas

La rebelión del dinero

El porvenir de la República española no depende tanto de lo que pase en las Constituyentes como de lo que pase en el mundo, y por consecuencia en España misma. Esto sería verdad en cualquier tiempo. La Constitución de un país no es la idea sino la manera de encarnarla. (España no tenía una mala Constitución, dentro de la monarquía precisamente). Pero si en todo tiempo esto sería así, lo es aún más ahora que los sucesos políticos del día son llamados con tanta frecuencia históricos por los periodistas.

Un académico francés que ha llamado la atención en nuestro tiempo, Paul Valery, en un libro reciente echa en parte a la preopinión por la Historie, al historicismo dominante, los males políticos de nuestra época. En cambio el filósofo italiano Benedetto Croce acaba de publicar un artículo achacando los males políticos de nuestra época a la falta de sentido histórico que, según él nos aflige. ¿Nos falta o nos sobra historia?

El mayor descubrimiento de los tiempos modernos ha sido la vida de los tiempos antiguos. Esta vida pasada nos la hemos llegado a imaginar. Creemos conocerla y quizás conocemos una ficción. Su importancia, en definitiva, no está en que responda a una realidad pasada, inexistente, sino a la realidad de nuestro conocimiento. La vida hecha historia no es más que un intento de superar la vida crónica. En vez de Historia podemos decir superación.

Todo lo que acaece en la actualidad, más aún fuera de España que dentro de España, supera a la vida crónica que llevaban nuestros padres. Por eso se dice frecuentemente que es histórico cualquier detalle político—una sesión parlamentaria, una conferencia diplomática—que luego la Historia no detallará. Pero no se abusa con ello de la palabra. Se emplea rigurosamente. Significa lo que debe significar y es que los sucesos políticos y sociales de nuestro tiempo nos su-

peran, derogan leyes, usos y costumbres.

Se podría llamar la rebelión de las materias al trastorno mundial de estos momentos. Fijémonos en la materia de las materias.

El dinero es un rebelde, un desertor de la postguerra. De Rusia lo echaron los bolcheviques. De Alemania lo echaron los aliados. El capitalismo y el comunismo actuaron en la misma obra de demolición. Los bolcheviques menos demoleedores que los capitalistas dejaron de echar al dinero y lo llamaron a filas como a servicio obligatorio. El dinero hubiera entrado libremente en Rusia; pero llamado y reglamentado por un Estado entra en penas, y no porque gane menos, pues en Rusia puede ganar más que en otras partes, sino porque no quiere someterse a disciplina; quiere ser indómito, anarquizante. No hay más anarquía contigua que la del capitalismo. Han sido los capitalistas quienes medio asfixiaron al país más industrial de Europa: Alemania.

Los ingleses regulaban el tubo de aireación monetaria que enarrecía más o menos la atmósfera industrial alemana. Eran los técnicos de la circulación del dinero y tenían establecida en Londres, en el barrio de la City, la central financiera mejor del mundo, que ha venido sufriendo desde la guerra la competencia temible de los banqueros de Amsterdam. Para mantener su dominio en la circulación del dinero, Inglaterra fué el primer Estado beligerante de la última guerra que se comprometió a pagar todas sus deudas y restableció en su trono de oro a la libra esterlina. Decretó que la libra representaba su valor en oro y que pagaría todas las deudas de Inglaterra. Siempre que Francia quería apretar financieramente a Alemania exigiéndole el pago más riguroso de las deudas de guerra, Inglaterra se interponía, dulcificando la petición y dando aire, es decir, prestando dinero a la industria alemana, regulaba el vigoramiento de la economía general.

Los Estados Unidos han regulado también la asfixia de la economía alemana, han dado

voces de alarma varias veces. ha propuesto los planes Dawes y Young. Pero la última proposición del presidente de los Estados Unidos para suspender el pago de las deudas alemanas llegó tarde. Alemania tuvo que cerrar los Bancos y dejó comprometida la banca inglesa, sostenedora de la industria alemana. Inglaterra se asfixiaba también financieramente, y también llegaron tarde con sus balones de oxígeno, con el dinero que estaban dispuestos a poner a su disposición, los Estados Unidos y Francia. Entonces fué cuando Inglaterra estabilizó la libra, decretando que ya el oro no era responsable de ella. La libra ya no es más que un papel convencional.

Y Francia que disminuyó a la tercera parte el valor de su iranco tiene hoy garantizado por oro dinero suficiente para sustituir a Inglaterra y financiera como se dice, o sea para ser el barquero de la industria alemana. Esto es lo que han ido a proyectar en Berlín los ministros franceses Laval y Briand.

La aproximación francoalemana se emprende ahora con una fase económica tan necesaria que pueda llegar a ser el origen de la reacción europea para superar la crisis capitalista. Claro está que no ha de bastar el acuerdo capitalista de dos naciones para resolver la crisis. Este solo acuerdo se convertiría en una disciplina más del dinero. En un factor más del desorden económico. Para resolver la crisis sería preciso que el capital rindiese sus armas, se sometiera en un acuerdo internacional de la producción. Sería preciso; pero, ¿será posible?

CORPUS BARGA

Madrid.

FARMACIA

J. SALVADOR MARTOS ESTERILIZACIONES Especialidad en equipos para parto y operaciones económicas Real, 31 ALMERIA

Emilio Leseduarte

Real núm. 13-A Afinaciones y reparaciones de pianos nos PRECIOS MUY ECONOMICOS

Casa Sánchez

Muebles de todas clases Los más baratos y elegantes Granada, 17.—Sucursal: Conde Offalia, 18 ALMERIA

Antorino Reyes Ortega

PROCURADOR TERRAZA, 18, PRINCIPAL, DERECHA

Vendo motor KORTING. Gas pobre con gasógeno 25 HP.—Precio baratísimo.

INFORMES VICENTE AZNAR : Conde Offalia, 24

Fuerzas Motrices del Valle de Lecrín S. A.

Fábrica de Gas de Almería

Deseando esta Sociedad dar toda clase de facilidades al público en general para las instalaciones de gas, dando a conocer las ventajas que puede reportarles el uso de las mismas, para las cocinas, baños y calefacción en todos sus aspectos, se ofrece para cuantos datos necesite; estando dispuestos a dar toda clase de facilidades en la adquisición de aparatos con los precios más limitados y las más ventajosas condiciones de pago.

Para todo cuanto referente a este asunto deseen pueden dirigirse a las oficinas de la Sociedad en esta ciudad, calle de Rueda López número 8.

Se prohíbe murmurar

La ley de Defensa de la República que autoriza al ministro de la Gobernación a deportar o multar en numerosos casos que no se especifican detalladamente, ha causado alarma en muchos espíritus liberales; pero esta alarma no tiene justificación alguna y sólo puede explicarse por un desconocimiento absoluto de los medios de gobernar.

Las pugnas entre los diferentes partidos políticos pueden definirse diciendo que es una lucha por apoderarse de las ametralladoras. Si un hombre tiene una idea, no tiene nada; le hace falta tener también una ametralladora.

Frente a un adversario político, un gobernante ensaya primero a reducirle con un discurso. Todo lo que consigue es que el adversario le conteste con otro discurso contradictorio. Aumentando la presión de los métodos persuasivos, el gobernante le lleva a la cárcel. Pero esto no es suficiente. Surgen alborotos y los diarios apuntan con su índice a las rejas para mostrar al cautivo como un mártir. Por esa inevitable relación que existe entre las ideologías políticas y las tiendas de comestibles, las turbas rompen a pedradas los escaparates de varios ultramarinos. Entonces se hace fuego contra los ciudadanos discrepantes, y como ha comprobado—sin que ninguna excepción hiciera vacilar este convencimiento—que en cuanto un individuo tiene una bala en el cerebro o en el corazón cesa súbitamente de censurar al Gobierno y para caer en una total indiferencia hacia todos los regímenes políticos conocidos, ningún gobernante deja de utilizar un procedimiento de tan maravillosos resultados.

Mientras el hombre no lleve en su cráneo una balanza de precisión para pesar las razones y proceder de acuerdo con las más decisivas, las cosas ocurrirán así. Mataba la policía de los zares y mata la policía de la Checa. Deportaba la Dictadura y puede ocurrir que la República se vea en trance de deportar Y unos y otros suspenden periódicos desde el Poder, sin perjuicio de clamar en la oposición contra estas medidas. Y eso se hace aquí, y en Italia, y en Alemania, y en Portugal... Porque los hom-

GINES DE HARO HARO

ABOGADO Reyes Católicos núm. 13 Horas de consulta: De 12 a 14 Agencia en Madrid para la tramitación y desuacho de asuntos judiciales y administrativos

CLEMENTE (HIJO)

Peluquero de señoras La Permanente Eugene con saquitos Eugeneol es la máxima garantía. Exíjanlo y se convencerán ALMERIA, 17

Sastrería — Herrada

Extenso surtido en géneros para la presente temporada. P. Canalejas, 4, y Avenida de la República, 11. ALMERIA

La Instaladora - Moderna -

FRANCISCO SEGADO Trabajos eléctricos de todas clases A. de la República, 22.—Tel. 319

bres somos así y no podemos ser todavía de otra manera. Por otra parte, es útil que haya mártires para dar trabajo a los escritores.

La ley de Defensa de la República es, a la vez, insuficiente y excesiva. Demasiado venial si se refiere a los disturbios comunistas. Para los hombres que perturban la vida del campo andaluz, con finalidad anárquica, y arruinan las haciendas, impiden la recolección, mutilan a las bestias útiles y organizan partidas con sospechosos matiz de bandolerismo, es muy poco la deportación, porque donde quiera que vayan pueden continuar la obra; y en cuanto a la amenaza de una multa, en ningún caso superior a diez mil pesetas, nada puede contra ellos.

En cambio, para castigar la murmuración, el comino, el derrotismo, es demasiado severa esta ley. La República no tiene enemigos importantes. La extrema derecha, acobardada, intuye que ha llegado el momento de ceder y que una resultante oposición le costaría cara. La extrema izquierda es poco numerosa, y únicamente la debilidad de las autoridades le permite expandirse. Una ley para perseguir el derrotismo necesita pretextos más sólidos, adversarios más importantes. La manera más recomendable de combatir ahora el derrotismo y la murmuración es gobernar con energía, no permitir que la ley y el orden sea atropellado por nadie, poner los ojos primero en la Patria, que es lo substantivo, y después en la República, que es lo adjetivo, y así sirviendo bien a aquella vendría a quedar ésta fortalecida vigorosamente.

Porque en estos tiempos en que se está realizando el proceso de cristalización del nuevo régimen, es más necesario que nunca el respeto a los comentarios, hasta a la contradicción. Si los gobernantes se declaran «tabú», si se parapetan tras el invulnerable concepto de la República, ocurrirá con ellos lo que con esos niños a los que los padres temerosos conservan en la más perfecta y posible delasepsias. Mientras viven así, su debilidad se disfraza de salud, pero en cuanto un azar les pone en contacto con cualquier elemento patógeno, la falta de anticuerpos en su organismo les ocasiona una muerte que en condiciones normales hubiesen podido eludir.

Sin embargo, como dijo el señor Ossorio y Gallardo, la ley de Defensa de República no es demasiado cruel. Todas sus características le hacen merecer mejor el nombre de la ley de Defensa contra el cotilleo.

W. FERNÁNDEZ FLOREZ

CANARIOS

Se venden cien machos y ciento cincuenta hembras, del país.

MACHOS ::

Limpios, a elegir, 20 pesetas uno Pios idem 15 > > Verdes idem 12'50 > >

HEMBRAS ::

Limpias a elegir, 4 pesetas una Pias idem 3 > > Verdes idem 2 > > Razón, calle de MARIANA PINEDA (antes Reina) n.º 29.

Nuestro clima

Las observaciones efectuadas ayer en el Observatorio Meteorológico (Estación Sismológica) del Servicio Meteorológico Nacional, dieron el siguiente resultado:

Presión media del día . . . 758.4 Temperatura máxima . . . 19.1 > Mínima . . . 14.5 > Media . . . 16.8 > Máxima al sol 26.6 Humedad relativa media . . . 85 Evaporación en 24 horas . . . 1.5 Lluvia en 24 horas . . . 10 Viento dominante . . . SSW Fuerza en metros por segundo 15 Nubosidad casi cubierto

Estado general atmosférico

Ha pasado al meridiano la borrasca de España, y con ello el tiempo mejora sobre nuestro territorio, si bien se acentúa el descenso de la temperatura al girar el viento al cuadrante del Norte. Las presiones altas se sitúan en el Báltico y se extienden por el Mar del Norte al Golfo de Vizcaya. Entre los parale-

DR. JUAN J. GIMENEZ DIRECTOR DE SANIDAD DEL PUERTO TOCOLOGO MUNICIPAL POR OPOSICION MATRIZ Y PARTOS CONSULTA DE 4 A 6 Méndez Núñez, 12

los 30 y 55, desde el meridiano 20 al 120, se extiende una zona de perturbación que produce mal tiempo. Al sur del paralelo 30 se hallan varios dentro de buen tiempo. La temperatura máxima de ayer en nuestra Península fué de 22 en Alicante y la mínima de hoy ha sido de 3 en Teruel. En Tenerife la máxima de ayer fué de 26 y la mínima de hoy ha sido de 20. En Madrid la máxima de ayer fué de 14 y la mínima de hoy ha sido de 0. Tiempo probable hasta el día 28 a 7 horas: En toda España el tiempo es bueno y de vientos fuertes de la región del Norte. Rutas aéreas del Sur de España: Vientos del Norte fuertes. Navagantes: Marejada en el Mediterráneo.

Taller de encuadernación Real núm. 13-A EMILIO LESSEDUARTE FUENTES Encuadernación de todas clases. Especialidad en protocolos y en cartones para asociaciones Servicio esmerado Precios económicos

SE VENDE Taller mecánico, completo de aparatos y herramientas propias para esta clase de trabajos. Darán razón en esta Administración.

En cuarta plana originales de interés

Advertencia Siendo muchos los trabajos anónimos que nos envían para su publicación, advertimos a los que lo hacen, que no se extrañen de no verlos publicados pues aunque sean de nuestro agrado no publicamos artículos que no vengan firmados, si bien al que lo desea, no se hará constar al pie del artículo la firma guardándose la consiguiente reserva.

Vapores para Sud América frigoríficos COSULICH LINE Para Río de Janeiro, Santos y Buenos Aires "BELVEDERE" 29 Octubre (Aceptado por la Cámara Oficial Uvera). Para informes, su Agente: M. BERJON

Hospital Provincial Días de consultas gratuitas de 9 a 11 Cirujía general de mujeres DR. PEREZ CANO: diaria. Cirujía general de hombres DR. GOMEZ CAMPANA: lunes, miércoles y viernes. Medicina general de mujeres DR. CORDERO SOROA: martes, jueves y sábados. Medicina general de hombres DR. ARIGO SERRANO: lunes, miércoles y viernes. Enfermedades de la vista DR. ARAEZ PACHECO: lunes, miércoles y viernes. Ginecología y tocología DR. TORRES BERNABE: todos los días, excepto los viernes. Sífilis y venéreo DR. ALFEREZ LIROLA: lunes, miércoles y viernes.

CLÍNICA DENTAL DE TORIBIO ALVAREZ ODONTOLOGO ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES — EXTRACCIONES, TRABAJOS EN PROTESIS FIJA Y MÓVIL CONSULTA DE 10 A 1 Y DE 3 A 6 Boulevard, 56, principal - Teléfono 3-5-4

MOTORES CROSSLEY los mejores para consumir aceite pesado de 6 a 1.000 caballos PEQUEÑOS GRUPOS para elevar agua con motor de gasolina GRUPOS ELECTRICOS VICENTE AZNAR.—Conde Offalia, 24. ALMERIA

CONFITERIA Y PASTELERIA EL CAÑON AVENIDA DE LA REPUBLICA, 45 - A

Gran reforma del local en el que podrá encontrar el público un magnífico Salón para pasar un rato agradable endulzando la vida que tanta falta hace en los tiempos que atravesamos. Esta casa no ha reparado en gastos para adquirir un maestro confitero granadino, para que mi distinguida clientela disfrute de sus especialidades. Variado surtido en pasteles que por su tamaño y buena calidad, ha de corresponder el público, adquiriéndolos. Esta casa sirve cuantos encargos de Confitería se le encomienden, para Bodas, Bautizos y Fiestas, haciendo grandes descuentos.

NO OLVIDAR QUE LOS MEJORES PASTELES SON LOS DE LA Confitería y Pastelería EL CAÑON

JOSE Mª RODRIGUEZ DEL VALLE (MEDICO-CIRUJANO) Medicina en general : Partos : Enfermedades de la mujer Conde Offalia, 6, bajo, derecha TELEFONO 4-2-0 Consulta: de 2 a 4

CAMIONES CHEVROLET DOS TONELADAS REFORMADOS EXPOSICION ROMAY BOULEVARD, 46 (AL LADO DEL CASINO). ALMERIA REPUESTOS Camiones "G. M. C." De dos a diez toneladas (CON MOTOR BUICK)

Vida religiosa

Francisco Romero, Manuel Requena y Manolita Rodríguez.

Santos de hoy

Santos Simón, Judas, apóstoles, Anastasia, Cirila, vírgenes, Cirilo, Fidel, Ferruccio, mártires, Faradón, Gaudioso, Honoratos, obispos. La Misa y Oficio divino son de Santos Simón y Judas, con rito doble de segunda clase y color encarnado.

Jubiléo circular

Hoy y mañana se celebrará en la Iglesia de San Pedro.

Telégrafos

En estas oficinas se encuentran detenidos por falta de dirección los telegramas siguientes: Pedro Rafael Membrive, Antonio Martínez Peinado, Virgilio Navarro Halama, Melchor Hermandos, Angel Fernández Aguilera, Manuel Sanchez, Angel Aracil Assan y Jaime Pérez.

Telefonemas

José Méndez, Mauricio Llesá,

Servicios Médicos

Hospital Provincial

Médico don José Alferez. Practicante: don Francisco Gu-tierrez.

Casa de Socorro

Médico don José Soriano. Practicante: don Gabriel Bonilla.

De Abastos

Vacunas, 0 reses con 000kilogramos; 18 laneras, reses con 176 kilogramos; cabrias, 7 reses con 93 kilogramos; cerdos, 19 con 1.132 kilogramos. Total: 1.401.

Patatas.—Se han vendido los 100 kilos nuevas de 43'00 y 45'00 ptas.

Se han vendido al detall las nuevas a 0'45 a 0'50 céntimos.

Se han vendido los 100 kilogramos blancas a 32 y 33 pesetas.

Se han vendido al detall las blancas a 0'35 y 0'37 1/2 el kilogramo.

Se han vendido los 100 kilogramos coloradas a 35 pesetas.

Se han vendido al detall a 0'35 y 0'45 céntimos el kilo.

Huevos.—Han entrado en el mercado: del país, 7.800.

De Africa 00.000.

Se han vendido al por mayor del país a 27'50 a 00'00 ptas.

Se han vendido al detall del país de 0'30 uno y 0'27 céntimos.

Se han vendido al por mayor de Africa 21'00 ptas.

Se han vendido al detall de Africa de 0'25 a 0,27 céntimos.

Noticias y Sucesos

Niño travieso

En la casa de Socorro, fué curado de una herida de pronóstico reservado, en el parpado superior José Gil Ruiz.

Dicha herida, se la produjo el menor Juan Requena, con un hierro.

Por ocuparle un arma

Por varios agentes de Seguridad, fué presentado en la Comisaría por ocuparle una faca, José María Ulles.

Malos tratos

Ignacio Hernández Román, denunció a José Soria Morales, por maltratarle de obra.

Mordeduras

Por mordeduras de perro, fué curado el niño Francisco Giménez Suarez.

El perro es propiedad de Concepción Pérez.

Sustracción

Manuel López Torres denunció a Inés García Alcaide por sustraerle 125 pesetas.

Por insultos

Encarnación Padilla López denunció a Leonarda Flores Giménez y a una tal Maruja por insultarle groseramente.

Registro Civil

Durante el día de ayer se hicieron las siguientes inscripciones.

Distrito de la Audiencia

Nacimientos; ninguno. Defunciones; Antonio Velasco Alonso y Antonio Vilchez Suárez.

Distrito de San Sebastián

No se hicieron inscripciones.

De la provincia

Herido casual

Vera.—La guardia civil de este pueblo comunica que un sujeto llamado Alfonso Nieto penetró en una finca propiedad de don Luis Giménez Canga-Ar-güelles, acompañado de otros tres individuos con el propósito de llevarse varias cargas de leña.

El guarda jurado Martín Ser-rano Cano requirió a estos sujetos para que dejaran la leña que había cortada y salieran de la finca a lo que no sólo no accedieron sino que intentaron agredir al mencionado guarda.

Al intentar defenderse forcejean-do con sus agresores se le escapó un tiro de la escopeta que llevaba, hiriendo a Alfonso Nieto, de pronóstico reservado. El guarda jurado se presentó al juez quien ordenó su prisión.

Vida minera

Registro

Don Francisco Muñoz Carreño ha presentado un escrito en el Gobierno civil solicitando el registro de 9 pertenencias de mineral de petróleo de la mina titulada «Quien pensara» enclavada en el término municipal del Alquíjar.

Esta mina ha sido registrada al núm. 37.463.

METALES

Table with metal prices: ANTIMONIO, COBRE, ESTANO, PLOMO, ZINC, PLATA, ORO, MERCURIO. Includes prices for quality, weight, and various types.

Vida judicial

Audiencia

Señalamientos para hoy

Sección primera.—Causa número 29 del año 1930, procedente del juzgado de la Audiencia, por el delito de corrupción de menores, contra Joaquín Gómez Gómez.

Abogado: señor García del Pi-no. Procurador: señor Escobar, Sección 2.ª.—Vista de la que rella de antejuicio procedente del juzgado de Vélez Rubio contra el Juez suplente de dicho pueblo.

Abogado: señor López Pérez. Procurador: señor Jiménez Orozco.

Para mañana

Sección 1.ª.—Causa número 77 de 1930 procedente del juzgado de la Audiencia, por el delito de homicidio por impruden-

SOLARES

Se alquilan dos solares situados en el camino de las Almadras perfectamente cercados, confinado y habitaciones lindando con los talleres de los señores Oliveros. Razón calle Riego 34 (antes Real, 40).

Advertisement for Hijo de Ramon A. Ramos, Paseo de Colón, 19 (Barcelona), Servicio rápido semanal entre Barcelona, Almería, Motril, Algeciras y Málaga.

Con los vapores MARIA R., MARIA DAIME DE R., ROBERTO R., RICARDO R., MANOLITA R., MANUELA C. DE R., JACINTO Y ENRIQUETA R.

Salidas para Barcelona, directo para Almería, todos los sábados. Salidas para Almería directo para Barcelona, todos los lunes. Salidas de Almería para Motril, Algeciras y Málaga, todos los martes.

NOTA.—Para cargar en estos vapores hay que pedir huecos con anticipación.

AGENTE EN ALMERIA: Hijo de ALFREDO RODRIGUEZ S. L.—GERONA 5.

SERVICIO DE CORREOS

HORAS

Certificados y valores declarados de 8 a 9'15; de 10'30 a 11'30; y de 14'30 a 15'30. Domingo solo por la mañana. Paquetes postales: de 10'30 a 11'20. Giros postales: de 8'30 a 12. Recogida: de 11 a 12. Domingo no hay servicio. Caja de Ahorros: de 9 a 12. Los viernes no se hacen operaciones. Lista de Correos: de 9 a 1'30; de 13 a 15.

Correspondencia especial

ENTRADA

A las 8'30 Nijar y Roquetas. A las 10 Canjáyar, Huéjica, Illar, Instinción, Rágol, Enix, Felix, Vicar, Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte de Ujijar.

RECOGIDA

A las 7'30 Málaga y pueblos del trayecto. A las 7'45 Huércal-Overa, parte de Levante y pueblos comprendidos en la línea férrea entre Guadix y Lorca. A las 10 Berja, Adra, Dalías, Enix, Felix y Vicar. A las 10'40 Toda España. A las 15 Nijar. A las 16 Canjáyar con sus pueblos. A las 16'30 Roquetas. A las 18 Toda España. A las 18 Berja, Adra, Dalías, Alcolea, Laujar, Fondón, Paterna y la parte Ujijar.

C. PEREGRIN En testamentaria. AVENIDA DE LA REPUBLICA, 30. Compra, venta y exportación de Esparto, almendra y cereales.

HERALDO DE ALMERIA. Defensor de los intereses de la provincia. Redacción, Administración y Talleres: MENDEZ NUÑEZ, 14. PRECIO DE SUSCRIPCION: Almería y Provincia. Mes 2 ptas. Resto de España. Trimestre 7'50. Extranjero. 15'00. PAGO ADELANTADO. Tarifas económicas en anuncios y esquelas de defunción. Se admiten éstas hasta las cuatro de la mañana.

Vida marítima

ENTRADOS

Vapor inglés «Penthames». Vapor inglés «Marsello» de Aguilas con esparto.

Vapor inglés «Gitra» de Alejandria. Vapor alemán «Pluto» de Cartagena.

Vapor «Roberto-R.» de Málaga con carga general y pasajeros. Pailebot español San José de Málaga con lastre.

Vapor español «Monte-Toro» de Melilla.

SALIDOS

Vapor «Plato» para Hull con frutas.

Vapor «Roberto-R.» para Barcelona con carga general.

Vapor noruego «Vard» para Senthampton con carga general.

Pailebot español «San José» para Málaga con carga general.

Las fajas de goma RECORD son las mejores, las más elegantes y las más económicas. Rapidez en los encargos.

Blas García Vicente - REYES CATÓLICOS, 12 -

¡AUTOMOVILISTAS! Probad el nuevo recauchutado FIT, de resultados incomparables

INFORME SOBRE EL PROYECTO DE LEY DE Reforma Agraria. Año 1920.—Se cultivaron 4,1 millones de hectáreas y se recogieron 37 millones de quintales. Año 1925.—El cultivo subió a 4,3 millones de hectáreas y la cosecha a 44 millones de quintales. De otros muchos cultivos podría decirse lo mismo. Pero, además, ¿caso una reforma agraria del tipo de la planeada puede servir para el progreso de la agricultura? No; servirá para lo contrario. El mecano-cultivo, que en el secano es el medio único de propulsar la producción, no es propio para las pequeñas propiedades. La reforma enarcará la producción en vez de intensificarla. Otra cosa distinta sería si el sacrificio del Erario se invirtiese en una política hidráulica

y acertada que transformase terrenos de secano en regadío, susceptibles de cultivo intensivo. El gran trastorno que ocasiona la reforma en la economía nacional. Con el fin de darnos cuenta del gravísimo quebranto que en la economía del país causará la reforma proyectada, vamos a consignar algunos datos y cifras de la fortuna nacional y de la riqueza rústica y pecuaria, que son inseparables, y por ello deberá meditar la Comisión parlamentaria que no hay un solo golpe que se dirija contra la riqueza rústica, que no vayan asediado de rechazo también contra la ganadería. Todos los cálculos de la riqueza de España adolecen de empirismo. En efecto común a los cálculos similares relativos a otros países; pero en el nuestro la falta de buenas estadísticas oficiales o privadas acentúa el mal. En el libro «La riqueza y el progreso de España», editado por el Banco Urquijo, en 1924, se calcula la renta de la agricultura en 9.201.000.000 de pesetas; que, capitalizadas al 12 por 100, suponen una valoración de 76.675.000.000. Si se incorporase a la agricultura la ganadería—ya que tan íntimamente van unidas,

según hemos dicho, en su vida y progreso—habría que sumar la cifra de 1.214.000.000 para la renta, y 10.119.000.000 para la fortuna de esa renta, capitalizada al 12 por 100 también. Esto equivale a más del 40 por 100 de la fortuna nacional. En la «Enciclopedia Espasa», basándose en un estudio del señor Ceballos Teresi, se cifra de este modo la riqueza de España: Riqueza total: 215.448 millones de pesetas. Riqueza rústica: 119.945. Riqueza pecuaria: 4.000. Riqueza forestal y caza: 1000. La riqueza que ahora se pretende movilizar, trastornar y alamar, llega casi al 60 por 100 de la total de España, según estos otros datos. El promedio de las dos estadísticas nos dice que representa la mitad de la fortuna de España la riqueza ahora inquietada, y hasta diremos que práctica y temporalmente anulada. Veamos otras cifras oficiales. El movimiento total de la riqueza rústica y pecuaria, incluyendo tanto la amillorada como la catastrada, ha sido el siguiente, según los datos oficiales de la Dirección General de Propiedades: Año 1918.—666.322.927 pesetas.

1923-24.—901.440.440. 1924-25.—938.529.983. 1925-26.—961.797.176. 1927.—1.123.882.690. 1928.—1.138.403.456. El progreso, creciente e ininterrumpido, de esta riqueza en su movimiento oficial contrastado es el siguiente: Del año 1918 al 1923-24. 235.117.513 pesetas. 1923-24 al 1924-25. 37.089.543. 1924-25 al 1925-26. 23.267.193. 1925-26 al 1927. 162.085.514. 1927 al 1928. 15.520.766. Adjudicando, por consiguiente, al año 1928 el número índice 100, corresponde al año 1918 el número índice 170. Otro dato importante es que del total de la riqueza territorial, la rústica viene suponiendo desde el año 1918 un tanto por 100 que oscila del 65 al 69 por 100, y el tanto por 100 correspondiente a 1928, no obstante el desarrollo notorio de la riqueza urbana, fué de un 67 por 100. Aún hay más datos corroboradores de nuestra afirmación. La estadística de comercio exterior que publica la Dirección general de Aduanas es una demostración elocuente de lo que para España significa la agricultura. Es notorio que

estamos viviendo días de restricción en nuestro comercio exterior; pero aun así la comparación del primer semestre en el último trienio nos puede aleccionar sobre la fuente de riqueza que el país español tiene en su agricultura. Como la estadística de los años 1929 y 1930 se ajusta a valores unitarios y la de 1931 a valores declarados, el cotejo adolecerá de gran heterogeneidad, y en vista de ello comparemos toneladas. La comparación arroja este resultado: Importación y exportación de substancias alimenticias Primer semestre Año 1929.—Importación, 529.942; Exportación, 1.071.628. Saldo favorable, 542.686. Año 1930.—Importación, 235.878; Exportación, 1.369.492. Saldo favorable, 1.133.613. Año 1931.—Importación, 214.264; Exportación, 1.165.135. Saldo favorable, 950.971. Un saldo favorable de esta magnitud en una balanza comercial deficitaria como la nuestra, no es digno de que no se le tenga en cuenta. Ateniéndonos sólo a los valores declara-

Reparación de motores en general y de toda clase de maquinarias. Garantía absoluta en todos los trabajos.

GRAN TALLER DE MECANICA DE RAMON ZAPATA Garage Inglés (Calle de Sagasta).

Soldadura autógena. Fundición y fabricación de piezas. Instalaciones y reparaciones.